

PROYECTO: **UN NIGRÁN PARA TODOS**

Accesibilidad Universal

QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR CON **UN NIGRÁN PARA TODOS**?

Las personas que formamos el Centro Juan María, con la colaboración del Concello de Nigrán, Jacinto Lareo y otras personas, queremos promover la **INCLUSIÓN** de las personas con discapacidad intelectual mediante el desarrollo de acciones informativas, de análisis, de adaptación, de validación y divulgativas de interés social sobre la **ACCESIBILIDAD UNIVERSAL** y participando de forma activa en un grupo de trabajo, en materia de accesibilidad, con el Concello de Nigrán para **ADAPTAR** espacios en la zona.

PARA QUÉ?

1) Para hacer partícipe y conocedora a la sociedad de la realidad y capacidades de las personas con discapacidad intelectual.

2) Para favorecer la interacción de las personas de personas con discapacidad intelectual con el entorno mediante el proceso de mejora de la accesibilidad de los espacios.

3) Para favorecer a toda la sociedad (personas con discapacidad intelectual, extranjeros, personas mayores...) en el acceso a los servicios de la comunidad, adaptando espacios para que la información llegue a más personas.

CÓMO LO ESTAMOS HACIENDO?

Existe un gran desconocimiento sobre las barreras que encuentran las personas con discapacidad intelectual a la hora de acceder al entorno que les rodea.

Las **barreras físicas** impiden el acceso físico a determinados espacios.

Las **barreras sensoriales** impiden el acceso a la información a través de los sentidos.

Las **barreras cognitivas** impiden la comprensión del entorno y sus elementos.

Las personas que formamos el Centro Juan María , a través de "UN NIGRÁN PARA TODOS" quiere divulgar la importancia de

la accesibilidad para las personas con discapacidad intelectual, no sólo porque así lo establezca la **ley de accesibilidad de Galicia con entrada en vigor marzo 2015**, sino porque es un beneficio para toda sociedad.

Nosotros consideramos muy importante y YA ESTAMOS HACIENDO:

1) REALIZANDO JORNADAS INFORMATIVAS (La 1ª

Jornada ya ha sido realizada el 23 de octubre de 2015) sobre la importancia de la accesibilidad universal y dando a conocer la ley de accesibilidad de Galicia con entrada en vigor marzo 2015; colaboraron en la Jornada: profesionales y usuarios del Centro Juan María (Ponencia sobre experiencias previas en la accesibilidad de la información con

<http://centrojuanmaria.wix.com/reporterosenred> y

<http://blogs.prensaescuela.es/ceejuanmariaunblogparatodos/>)

,JACINTO LAREO (Profesor de derecho administrativo en la facultad de Derecho de Vigo-abogado DOCENCIA DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS en el máster DUMA (Derecho urbanístico y de medio ambiente) de Facultad de Derecho de Orense, Coordinador y Director de cursos de derecho de la

accesibilidad en la facultad de Derecho, Miembro numerario del Instituto de Estudios vigueses y Coordinador del Libro "Foro Universitario sobre el año europeo de las personas con discapacidad").

Colaboran también ALFONSO CUEVAS arquitecto implicado en un diseño para todos, JOSÉ MARÍA CRIADO DEL REY abogado experto en discapacidad intelectual.

Hemos realizado también una charla informativa en IES Val Miñor el pasado 9 de diciembre de 2015 y tenemos el compromiso de seguir realizando charlas en los institutos de Val Miñor y Vigo

2) CREANDO DE UN GRUPO DE TRABAJO formado por el Ayuntamiento de Nigrán (Alcalde y Concejal de Urbanismo), las personas colaboradoras y personas del Centro Juan María para analizar y adaptar el entorno de Nigrán.

Nos estamos reuniendo mensualmente.

En este grupo de trabajo consensuamos propuestas de mejora en accesibilidad.

Estas propuestas de mejora son el resultado de las aportaciones de **OTROS GRUPOS DE TRABAJO** que hemos creado sobre accesibilidad universal:

-**Grupo de observación:** Personas con discapacidad acompañados por diferentes profesionales del Centro, visitan diferentes espacios (actualmente el edificio del Ayuntamiento de Nigrán) y cubren una ficha de observación.

- **Grupo de análisis:** Personas con discapacidad acompañadas por un profesional del Centro visitan diferentes espacios (actualmente el edificio del Ayuntamiento de Nigrán) que contrastan la ficha de observación trasladando datos a la ficha de análisis y cómo se podría mejorar de cómo proponen adaptaciones de textos informativos, de espacios y más

- **Grupo de validación:** Personas con discapacidad acompañadas por un profesional del Centro validan la propuesta de mejora antes de llevarla a la mesa de trabajo en el Ayuntamiento.

3) **COMPARTIR Y UNIR NUESTRO TRABAJO A OTRAS**

ENTIDADES para que el alcance de la conciencia de la accesibilidad sea mayor.

POR QUÉ?

LA IMPORTANCIA DE LA ACCESIBILIDAD

La falta de accesibilidad en la discapacidad intelectual. La gran olvidada

La accesibilidad a la información es hoy en día una de las primeras líneas de trabajo de muchas entidades que trabajan con personas con discapacidad. El reto de estas entidades es conseguir que el acceso a la información no sea un obstáculo añadido para la inclusión de cualquier persona con discapacidad.

Cuando se hace referencia a las **necesidades de accesibilidad**, además de las físicas y sensoriales, se documentan las siguientes como las más comunes y

necesariamente abordables, pero a menudo NO se contemplan:

- Cuando alguna persona está en un país que no es el suyo y no entiende la lengua local
- Iconos o señalética no habitual o confusa: ¿quién no se ha encontrado ante las puertas de unos baños públicos en los que no es posible descifrar cual corresponde a cada sexo?
- Personas con dificultades para entender planos y esquemas
- Personas con dificultades para orientarse
- Personas que no saben leer
- Niños pequeños, con poco vocabulario y pocas destrezas intelectuales

Existe una necesidad de crear conciencia de las necesidades reales de personas con discapacidad intelectual en cuanto a accesibilidad, de crear herramientas accesibles y de un diseño universal, del cual todas las personas se beneficiarían, tengan discapacidad o no.

Todas las personas tiene el derecho a ser partícipes activos de la sociedad, de este modo, las personas que forman el Centro

Juan María quieren colaborar en el proceso de formar un Nigrán más accesible.

Tenemos como referencia la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con discapacidad de 13.12.2006, ratificada por España el 13.12.2008 y publicada en el BOE 21.4.2008, por tanto de obligado cumplimiento por el Estado Español en su artículo 4º: promover la formación y divulgación del contenido de la presente convención.

Así también, la Unión Europea elaboró la "estrategia europea sobre la discapacidad 2010-2020 en la que recoge la conveniencia de su divulgación.

Y en el Real Decreto legislativo 1/2013 ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, en el artículo 70 y 72 señala medidas de divulgación y de iniciativa privada para planes y proyectos de accesibilidad.

Como también menciona la ley 10/2014 de Accesibilidad de Galicia en vigor desde el 17.3.2015 en su disposición adicional tercera:

..se promoverán campañas informativas y educativas dirigidas a la población en general....fomentará la realización de jornadas, cursos y publicaciones dirigidos a responsables políticos, funcionarios, técnicos, colectivos de personas con discapacidad con el fin de divulgar el contenido de la presente ley.

Por lo que, la importancia de este proyecto está justificada en toda la normativa referida a las personas con discapacidad y hace especial mención a la necesidad de divulgar esta materia en base a una concienciación colectiva para así conocer mejor las circunstancias de las personas con discapacidad.

Pensamos que la mejor forma de informar y concienciar, es ir haciendo y decir lo que estamos haciendo.